

Precios de suscripción.

Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ANUNCIO

En vista de instancia de diferentes vecinos habitantes en los barrios de San Nicolás, Feria y Rollo, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento que la próxima feria de ganados se celebre como en años anteriores en las Eras, Alameda de San Nicolás y cercados contiguos, quedando, por consiguiente, sin efecto lo dispuesto en el anuncio inserto en EL DIARIO de ayer.

EL SACRIFICIO AJENO

Cuento viejo, con moraleja nueva. Ello es que la mujer del tío Mañas, estaba malita, muy malita. El médico la había desahuciado; los sortilegios de una vieja bruja no habían tenido eficacia; las tisanas y cordiales caseros habían sido agua de borrajas; la enferma se moría á chorros.

El tío Mañas acudió al último extremo: fué al santuario de una Santa muy venerada en el contorno y que gozaba fama de milagrosa, prosternóse ante el altar y muy conpungido y emocionado oró largo rato, haciendo, por fin, voto de volver á pie descalzo al santuario si su mujer sanaba.

Estaba la ermita emplazada en un alto y abrupto risco, falto de caminos y senderos para llegar á su cima, y cubierto el suelo por verdaderos jarales, en que abundaban espinosas plantas; así cuando se supo en el lugar el voto del tío Mañas todos admiraban su fervor y muchos dudaban que pudiese cumplir la promesa.

Sanó la enferma y á los pocos días el tío Mañas anunció en un corro de la plaza, que aquella tarde se proponía cumplir el voto.

—Pero hombre, le dijeron muchos, no va Ud. á poder con tanto sufrimiento.

—Se va á destrozarse los pies, dijeron otros.

—Eso es demasiado, añadió alguno.

El tío Mañas, cuando hubieron acabado las objeciones, se rascó maliciosamente el cogote, y...

—No pasen pena, dijo, yo subiré á la ermita descalzo, como he prometido, pero... á caballo en la burra.

¡Oh Santa regeneración! decía con fervor un político, todo género de sacrificios son pocos para agradecer el milagro de salvar al país. Mi partido y yo vendremos á postrarnos de

hinojos á tus plantas, pasando por entre las zarzas y espinos...

—Es que nos vamos á lastimar, observó por lo bajo un correligionario del devoto.

—No tenga Ud. cuidado remos todos por esa senda del martirio, la abnegación y el sacrificio, para salvar á la patria; pero nosotros montados... en las narices del país.

Y así van subiendo, subiendo, y lo que es peor, es que no acaban de llegar... ni los apeamos de su burro.

Y lo peor es que no son solos los políticos.

¡También tratan de subirse sobre las narices del país, esos elementos que se llaman á sí mismos, los de la Unión Nacional!

GUISO DEL PAÍS

REVELACION

Según noticias que tengo por buenas y fidedignas, nos ha salido un autor dramático en Piedrahita; el cual autor es maestro y en sus ocios se dedica, á escribir dramas de esos que conmueven y horripilan, *Loca de Amor* se titula la producción que hace días, estrenóse en el teatro de la populosa villa, y dicen los que la vieron que en verso libre está escrita y que hay frases superiores, y escenas de gran valía, que valieron al autor una ovación merecida. Yo desde el guiso, mejor dicho, desde la cocina, al autor de tal dramón mando para que no diga, expresiones... á la escuela memorias... á la familia, afectos... á sus paisanos y recuerdos... á su lira; deseándole que pronto salga del pueblo en que habita, y se traslade á la Corte donde le espera la dicha de eclipsar á Echegaray... si antes el tal no se eclipsa, y al recordar su pasado entre muchachos y niñas, no manda el metro á paseo y toma la gran medida, de regresar á su hogar y allí terminar la vida, sin dedicarse á leer más libro que la cartilla, ni á escribir más cosas que palotes llenos de tinta.

FRANCISCO DELGADO.



MANUEL DE VILLEGAS

Primeramente la necesidad de cuidar la corta hacienda que constituía sus únicos medios de vida, después el desempeño de las modestas ocupaciones que tuvo precisión de procurarse para atender á su

subsistencia y á la de su numerosa familia, impidieron á Esteban Manuel de Villegas dedicarse libremente á su pasión favorita, al cultivo de la poesía, no obstante lo cual dejó escritas producciones que justifican la razón con que figura entre los más insignes poetas españoles del siglo XVII.



Siendo casi un niño, á los 14 años de edad, dió Villegas claras muestras de valor como poeta, haciendo buenas traducciones de Horacio y Anacreonte, sus autores favoritos y composiciones originales de que son buena muestra sus «Anacreónticas» y «Eróticas», y estas y otras producciones que se citan como acabados modelos, dan idea de lo que hubiera sido el poeta riojano si su mala suerte no agría su carácter, hasta convertirlo en un satírico sañudo en quien la envidia y el despecho jugaban principalísimo papel, y si las necesidades de la vida no le obligan durante largos periodos á tener completamente olvidada la poesía.

No era menos estimable la prosa de Villegas que los trabajos poéticos, pues por haber cursado Humanidades y Leyes en la Universidad salmantina, ser los clásicos griegos y latinos sus autores más queridos y poseer un espíritu de observación bien raro, amén de una inteligencia y una laboriosidad prodigiosas, pudo legarnos obras en prosa de tanta importancia como «Disertaciones», obra en que criticaba y corregía las faltas que habían cometido en sus obras muchos autores antiguos, las «Cartas políticas y literarias» que escribió á D. Lorenzo Ramírez de Prado, «Glosa del Código Teodosiano» y la traducción que hizo de la «Consolación de Boccio».

En 1663, á consecuencia de la vida de privaciones y de trabajos que su mala suerte le deparó, contrajo una grave enfermedad que le tuvo á las puertas del sepulcro, y desde entonces no volvió á ocuparse de las letras, falleciendo en Nágera (Logroño), —donde vió la luz primera en 1596— el 2 de Septiembre de 1669.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Abulenses

SEPTIEMBRE
6
1818

Cortes de Medina del Campo.

Aunque no de importancia para la historia de nuestra ciudad, es sin embargo curiosa la petición presentada por dos vecinos de Avila, á las Cortes celebradas en Medina del Campo durante la minoría de edad del rey Alfonso XI, y presididas por los tutores Infantes D. Juan y D. Pedro.

El vecino de Avila, Gonzalo González poseía una gran extensión de terreno situado dentro del límite jurisdiccional de nuestra ciudad y colindante con una heredad de la que era dueña y señora la Abadesa de las Huelgas de Burgos, cargo que á la sazón desempeñaba la Infanta Doña Blanca.

Por ratificación de los límites, ó por otra causa análoga, la Abadesa citó á Gonzalo González, para que compareciera ante ella en Burgos, y como el González no obedeció las órdenes de la Infanta, ésta usurpando la propiedad del avilés, comenzó á ejercer actos de dominio y señorío, en los terrenos de sus colindantes; éste protestó aunque en vano y vistó los escasos resulta-

dos de sus gestiones, de erminó acudir en queja á las Cortes.

El otro abulense González Gil, ocurriale algo parecido, con el Procurador y representante del Maestre de Calatrava, tomando la misma resolución que su convecino Gonzalo González.

Con fecha 6 de Septiembre de 1318, elevaron á las Cortes que entonces se celebraban, un escrito ó petición en el, que piden merced y amparo á los Procuradores de las villas y ciudades, para que se les reconozca un derecho y se les demande conforme á su fuero, para que los dichos fueros se cumplan y no se sienten malos precedentes, pues de otro modo, sería contra derecho y contra los privilegios que tienen....

Las Cortes atorgaron á los peticionarios, todo lo que solicitaban, haciendo entender al Maestre de Calatrava y á la Abadesa de las Huelgas, la obligación que tenían de cumplir los fueros y leyes de Castilla, conminándoles á que si alguna cuestión jurídica tenían que resolver con los reclamantes, los demandasen conforme á su fuero, sin meterse á ejercer actos de jurisdicción, que solo competían á quien fuera su verdadero dueño, después que los Tribunales, hubiesen decidido quien lo era.

RAMÓN LLOSI.

LA LUZ ELÉCTRICA EN CEBREROS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Después de los repetidos ensayos que todos estos días han venido haciéndose en las máquinas productoras del fluido eléctrico, que han de surtir de luz al vecindario de esta villa, verificáronse el domingo 2 del corriente, las pruebas oficiales.

Para conmemorar acto tan hermoso, hubo una misa solemne el citado domingo, costeada por el Administrador de la Compañía Eléctrica del Alberche, el conocido y honrado industrial D. Ceferino Avellaneda. La concurrencia á la función religiosa fué extraordinaria: todas las autoridades, con el Municipio á la cabeza, y todas las personas de más viso de la localidad, ocuparon los bancos de las amplias naves de la iglesia. Ofició y predicó en la misa, el párroco de Cebros, Sr. Florit, que con elocuencia clara y persuasiva, desarrolló brillantemente este tema: «los representantes de Cristo son los depositarios de la ciencia eterna.»

La bendición de las máquinas tuvo lugar á las cuatro de la tarde del mismo día. La ceremonia fué solemne, y la concurrencia grande. Entonado el *Te Deum laudamus*, los invitados pasaron al Salón de Actos del Ayuntamiento, y en él, mientras tanto que la notable banda municipal que dirige el señor González dejaba oír sus acordes, fuimos obsequiados espléndidamente. Usaron de la palabra, entre otros muchos señores cuyos nombres no recordamos, el párroco y el coadjutor, el juez Sr. García, el médico señor Gil, el exalcalde Sr. Bragado, que recibió muchos plácemes por haber sido el Ayuntamiento anterior, que él presidía, el que acordó la instalación de la luz, los abogados señores Díez y González, y el sobresistente de Obras públicas Sr. Penón.

Tan agradable fiesta, terminó con un baile público cerca de las nueve de la noche, y al día siguiente fuimos obsequiados nuevamente con un espléndido lunch por el Sr. Avellaneda.

También hubo derroche de elocuencia y de poesía, traducida en entusiastas brindis, que al descorcharse el *champagne* inició el joven y modesto alcalde Sr. Pérez Lastras. Siguiéronle en el uso de la palabra, además de todos los que ya quedan nombrados, los señores Colás, Pérez (Anselmo), Espinosa, Bragado, Contreras, Martín, Villacastín, Marín, etc., etc., que abogaron, en prosa, por la prosperidad de la villa y por el anfitrión de la fiesta. El profesor de instrucción primaria D. Francisco Mampaso, recordó con mucha oportunidad, la necesidad que existe de que se construyan nuevos locales para escuelas.

En verso brindaron los señores Pozas, Carrillo, Mateos, Cifuentes, un señor cuyo nombre no hemos podido averiguar, que leyó una bonita composición del Sr. Navas, y algunos otros. Resumió brevemente los brindis el organizador del *elenco* (que diría un helenista), que dió á todos las gracias, y recibió muchos aplausos y no pocas enhorabuena.

Todavía tuvo un apéndice la fiesta, que fué, señor director, lo que más me agradó de ella, i he de serle á usted franco. Como forastero no conocía aún el carácter alegre, animado, generoso, abierto y simpático de sus naturales, cuando en el seno de la confianza dejan paso libre á sus sentimientos.

No he de describir esta segunda parte de la fiesta, por el carácter de intimidad fraternal que tuvo, pues solo tomaron en ella parte las personas más distinguidas (aun cuando yo, que no me distingo en nada, tuve la honra de presenciarla); pero sí diré á usted que la gracia se derrochó por arrobas, el buen humor por quintales, y que menudearon las bromas, pero sin traspasar ni un ápice los límites de la buena educación, que al fin todos los asistentes eran unos cumplidos caballeros.

La del alba sería cuando entré en mi casa, no tan asendereado como D. Quijote cuando regresó á la suya molido á palos de regreso de su expedición primera; pero sí mucho más contento y satisfecho, por haber pasado uno de los ratos más agradables de mi vida *cebrereña*.

Que se repita, señor de Avellaneda, que se repita.

Suplicándole á usted disimule las dimensiones de esta carta, y las erratas de *imprensa* (1) que en ella haya deslizado mi pluma, en atención á que se ha escrito al correr de la *idem*, tiene mucho gusto en repetirse de usted, como siempre, humildísimo servidor,

q. l. b. l. m.,

César Morera.

Cabrerros 4 Septiembre 1900.

NOTICIAS

La Compañía arrendataria de Tabacos ha puesto á la venta en sus expendedorías las hojas impresas para telegramas creadas por la nueva ley del Timbre.

Se establecen dos clases de hojas, una con los timbres estampados, de una peseta y de cinco céntimos, correspondientes á la tasa mínima del telegrama nacional, y la otra con los de 50'05 céntimos de peseta para los telegramas que no salgan de los límites de la provincia. El mayor precio ó tasa que pueda resultar del aumento de palabras sobre las quince de un despacho ordinario, se suplirá con los timbres de Comunicaciones que sean necesarios, los cuales se inutilizarán escribiendo sobre cada uno, en números sin raspaduras el día, mes y año del telegrama, representando el mes por el número de orden que le corresponda con relación á los doce meses del año.

Las hojas timbradas que se inutilicen al escribir el telegrama, se canjearán en las expendedorías, previo abono de cinco céntimos de peseta por cada hoja, con tal que no tenga señal alguna de haber surtido efecto.

Han regresado de Ledesma, donde estuvieron algunos días con objeto de tomar baños, nuestros distinguidos amigos D. Car-

melo Delgado y su hijo el secretario de la Diputación provincial D. Joaquín.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Coruña, nuestro distinguido amigo el digno Intendente militar. D. Adolfo Pa-cual, Director que ha sido con indiscutible éxito, de esta Academia de Administración militar.

El día 24 del presente mes, se efectuará en Peñaranda de Bracamonte, el enlace de la bella señorita Jesusa González y González con el Sr. D. Ambrosio García Arenas, empleado en esta Delegación.

Ha dejado de ser director de nuestro colega *El Diario de Palencia* D. Juan Cortés, sustituyéndole en dicho cargo el conocido periodista palentino, D. Fermín Moreno Fernández.

Con motivo del nombramiento de Habilitados para los maestros por partidos judiciales, en todos estos viene notándose una reñida lucha entre los aspirantes á ejercer dicho cargo.

En Ávila sabemos que se disputan el nombramiento, D. Eduardo Martín, D. Santiago Magdaleno y D. David Jiménez.

El día 10 tendrá lugar la elección á la que dícese concurrirán muchos maestros.

Esta tarde á las cinco se reunirá el Colegio de Abogados, correspondiendo á la cortez invitación del Patronato de la Santa y Comisión de festejos del Ayuntamiento y en la reunión se acordará la forma en que la Corporación mencionada tomará parte en los festejos del próximo mes de Octubre.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ayer tarde, se dió cuenta de varias instancias presentadas por los vecinos del Rollo, San Nicolás y lugares contiguos, los cuales pedían que no se trasladara el teso en la feria próxima á las afueras del Arco del Carmen sino que continuase donde antiguamente se venía celebrando aquélla.

Puesto á votación el asunto, acordó el Ayuntamiento dejar sin efecto el bando publicado, en que se acordaba el traslado del ferial, y como consecuencia, que éste siga donde todos los años.

CUIDADOS DE UN PADRE PARA SU HIJO

En una familia de Barcelona acaba de pasar un hecho que merece ser conocido del público; nos ha sido referido por D. Cristóbal Vilches, que vive en el núm. 440, 2.º, de la calle Consejo de Ciento. El hijo de este señor, habiendo estado enfermo y habiéndose curado tomando un medicamento notable, su padre nos escribe:

«Tengo mucho gusto en poder comunicarles los excelentes resultados obtenidos con el uso de las Píldoras Pink en mi hijo Pedro, de 16 años de edad. Padecía mi hijo de una anemia arraigada, habiendo perdido por completo el apetito y sufriendo á menudo fuertes dolores de cabeza é insomnio; además tenía una bronquitis tenaz, con tos fuerte y abundante expectoración por la mañana al levantarse. Habiendo probado varios medicamentos sin resultado, me decidí á hacer un ensayo con las Píldoras Pink, que vi anunciadas en los periódicos, y siento no haber conocido antes este medicamento, ya que después de haber tomado tres cajas, he visto curado á mi hijo, habiéndosele quitado por completo la tos y la expectoración. Hoy tiene otra vez excelente apetito y ha recuperado el buen color que tenía antes. Les estoy muy agradecido y quedo de ustedes su servidor.»

Ningún medicamento puede tomarse con más seguros resultados que las Píldoras Pink para combatir la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y la debilitación general en el hombre y la mujer. Regeneran la sangre, la que, principalmente en los casos de anemia, se halla tan empobrecida, que se padece de dolor de cabeza, dolores en el cos-

tado, de ahogos y sofocaciones, de palpitaciones del corazón, de falta de sueño y de apetito. Tomando las Píldoras Pink desaparecerán todas estas dolencias.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablín etc. Co., farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante para España, D. Fran Jansses, 67, Paseo de Gracia, Barcelona.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 4 de Septiembre.—Nacimientos: Feliso Laortale.
Defunciones: Matilde Feliú.

Consumos.—Recaudación del día 4 de Septiembre 872'21 pesetas.

Matadero público.—Día 4.—Se sacrificaron cuatro toros, 3 terneras, 8 carneros, 20 ovejas y 3 conejos, con peso de 1.206 kilogramos, devengando un arbitrio de 60'30 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana 7, y ante la Sección primera de la Audiencia se verán en juicio oral y público dos causas: una procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Cesáreo Barroso y otros, por lesiones, y otra del Juzgado de esta capital, contra Celestino González y González por la misma clase de delito.

Serán defensores; en la primera los señores Paradinas y Muñoz; y en la segunda el señor López.

Ledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 4.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias promovidas entre la Administración y la Autoridad judicial.

Relación de Reales órdenes dictadas por esta Presidencia en los asuntos de la colonia de Fernando Póo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Julio y años 1898, 1899 y 1900.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden confirmando la suspensión de la Junta de patronos del Hospital de convalecientes de San José, de Benavente, y nombrando la que ha de sustituirla.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dando las gracias á D. Augusto Conté, por su donativo de libros con destino á la Biblioteca provincial de Cádiz.

Otra distribuyendo las materias de estudios de los seis años del Bachillerato.

ÚLTIMA HORA

DEL INTERIOR

Periodista grave.

Se ha propagado la pulmonía, que padece el redactor del *Heraldo* Sr. Rodrigo, alcanzando gran extensión.

A la una de la madrugada amenazaba la parálisis bronquial.

A la hora en que telegrafio su estado sigue siendo gravísimo.

El alcalde de Villagarciá comunica también noticias semejantes al ministro de la Gobernación:

«Estado Sr. Rodrigo, gravísimo. Pulmonía propágase rápidamente, amenazando parálisis bronquial.»

DEL EXTRANJERO

Lo de China.

El *Daily Mail* publica un despacho de Roma diciendo que el ministro de Italia en Pekín ha telegrafiado á su Gobierno comunicándole que la evacuación de Pekín prolongará indefinidamente la negociación de paz.

De Washington reexpiden al *Daily Telegraph* de esta capital un despacho del ministro de los Estados Unidos en Pekín, exponiendo deseos de continuar en China y pidiéndolo así á su Gobierno.

El *Heraldo* publica un telegrama de Hong-Kong, diciendo que un chino influyente pre-

dice una temible rebelión general en las provincias del Sur para antes de un mes.

The *Times* de hoy da cuenta en un telegrama de Shanghai de un edicto imperial, del cual nada se había sabido hasta ahora.

Este edicto del Emperador de China lleva fecha 19 del mes pasado, y fué dirigido á Li-Hung-Chang.

El Emperador expresa en el documento desconfianzas de que ninguna potencia se resuelva á proponer é iniciar las negociaciones de paz, por lo cual da órdenes al Virrey para que por todos los medios que estén á su alcance se esfuerce en abrir la negociación, allanando de esta manera el camino á las potencias.

Li-Hung-Chang, con arreglo á estas instrucciones, no cesa en su gestión cerca de los respectivos países para ver si logra un acuerdo general.

Telegrafian de Shanghai al *Daily News* que en algunos centros oficiales aconsejan el envío de una columna volante á Tain-Yun-Fu, con la misión de castigar al gobernador que asesinó á los cristianos y hacer todo lo posible por capturar á la Corte.

La peste en Glasgow.

El *Daily Express* anuncia un nuevo caso de peste en Govan, cerca de Glasgow.

La guerra en el Transvaal.

Un telegrama de la ciudad del Cabo manifiesta vivas inquietudes acerca de la suerte de la guarnición inglesa de Ladybrand, sitiada por cinco comandos boers.

Aunque la citada guarnición continúa resistiéndose—dice el despacho—, no hay que perder de vista, sin embargo, que sólo consta de 350 hombres, mientras que los boers que sitian la ciudad son de dos á tres mil, y deben contar además con espías y auxiliares dentro del poblado.

Los periódicos de Londres publican hoy despachos de Badfontein diciendo que los boers son dueños absolutos de los caminos que van á Lydenburgo.

El *Daily Mail* inserta un telegrama de Lorenzo Marqués anunciando que el presidente Krüger ha publicado una proclama protestando en términos enérgicos y vivos contra la del generalísimo Roberts, en que éste declaraba anexionado á Inglaterra el territorio del Transvaal.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Ávila 5 de Septiembre de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los extramuros del Puente los siguientes precios:

Trigo, de 44'50 á 45'50 rs. fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 15 1/2.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba. Se observa cada vez más acentuada la tendencia al alza, que es general en todos los mercados, tanto de Castilla como de los puntos de embarque, por lo que se espera una mayor subida en el precio de los granos.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 3 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE ÁVILA.

Muy Sr. mio: No solo no ha decaído durante la semana última la tendencia al alza reflejada en la anterior, sino que ha aumentado el precio del trigo, aumento favorecido por las constantes compras del mercado catalán, que ha llegado á pagar el precio de 46'50 reales fanega de 94 libras sobre vagón con tarifa de 35 pesetas, en estaciones de procedencia.

Indudablemente, dada la firmeza que vienen manteniendo los trigos extranjeros y sobre todo la subida que las compras han tenido, nada de particular es que los trigos castellanos se vean solicitados con interés y que sus precios por lo tanto se eleven.

Creemos fácil que los trigos del interior lleguen á pagarse pronto á 48 reales y acaso supere este tipo, pero mucho dependerá el rumbo que las cosas tomen del alza ó baja de los cambios, y como estos han bajado algo, bien podría suceder que el precio del trigo se estacionara y hasta que descendiese, si la baja de los cambios fuese notable.

En cambio se anuncia nueva alza en los precios de los trigos extranjeros, lo cual puede compensar con creces el descenso de los precios de los trigos indígenas.

Resumiendo; nuestra opinión es de que el alza continuará ó por lo menos se mantendrán los actuales precios.

Se han colocado varios vagones Salamanca, nuevo, á 45'50 y 46 y otros añejos á 46'50; 2 vagones de esa ciudad nuevo superior á 46'50 y otros 2 á 46'50 de Arévalo y 4 de Cantalapedra, á 46 y 112; 2 vagones Medina, mitad nuevo y mitad viejo á 46, y 9 vagones Arévalo añejo muy bueno á 46'50.

Se repite de Ud. aftmo. s. s. q. b. s. m. El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1300 fanegas que se pagaron 44'50 á 45 rs. las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.) Hoy han entrado 600 fanegas de trigo cotizándose de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.) Hoy han entrado 1000 fanegas de trigo nuevo pagándose á 42 reales las 94 libras.

Olmedo (Valladolid.) Ha vuelto el tiempo caluroso aunque no tan intenso. La tendencia del mercado es al alza.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. Viernes 7.—Nuestra Señora de los Reyes y Santa Regina. Cultos. En la Iglesia de las Reparadoras (que se abrirá á las seis) la Misa á las siete, y á las cinco de la tarde de la Reserva.

En la Iglesia del Hospital habrá manifesto de tres á cuatro.

Por la tarde saldrá en Procesión la Virgen de la Cabeza desde la Ermita al Convento de Santa Ana; para la fiesta que se anunciará.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Portería en San Antonio.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 5 de Septiembre de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 28°. Temperatura mínima, 16°. Temperatura máxima al sol, 35°.

BANCO HISPANO COLONIAL

CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES ANUNCIO

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890 se cangearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando

por cada 100 pesetas nominales, 83'25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades.

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma. Al Banco Hispano Colonial para su conversión. (Art. 28.º de la Instrucción.)

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción.)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art. 7.º de la Ley (Art. 33, 34 y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el Art. 6.º de la

Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Representante en Avila, Sra. viuda de E. Paradinas.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

EL CONSEJERO CATOLICO

Nuevo devocionario explicativo. Distinguido por su Santidad é indulgenciado por todos los Prelados de España. Lujosa encuadernación 1'50 pesetas. —Librerías de D. Lucas Martín y Viuda de Santiuste.—Pedidos, al Sr. Rufz de Salazar, Plaza de San Miguel, núm. 7, Avila.

10-15

Advertisement for NUTRITIVO HEYDEN. EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO. Produces un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos. Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetite.

Advertisement for SE ALQUILA. la casa número 7 de la calle Conde Don Ramón, con ó sin muebles. Para tratar con su dueño, dirigirse calle Cesteros, 14.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

que al principio saltó de gozo, se contuvo y levantándose de la silla sobre la cual estaba sentada, solo le dijo:

—Magdalena, ¡que mojada vienes! ven á tomar este sitio.

—Estás pálida,—le dijo su amiga apenas se sentó,—¿has estado muy inquieta, María?

—He estado muy inquieta. También Mr. Bignon y todos.

—Lo siento,—replicó Magdalena con gravedad,—En realidad no he corrido riesgo alguno. El mal tiempo es el que me ha detenido

—Supongo que pasarías la noche en el lugar donde te cogió,—observó Mr. Bignon.

—No señor, salí de él así que se acabó la misa.

—Y ¿en dónde dormiste?—le preguntó alarmada María.

—Debajo de un cobertizo sobre la montaña.

—¡Oh, Magdalena, qué frío habrás pasado!

—Te aseguro que no mucho, María; la noche estaba tan oscura que temía seguir adelante, y di gracias á Dios cuando reparé en el cobertizo; me apeé, metí á la yegua y me quedé allí hasta que con la claridad del día volví á emprender la jornada.

—Magdalena, Magdalena, te vas á matar,—exclamó María en tono de reprensión.

dencia y serenidad en las dificultades. A pesar de su delicada conformidad sobrelevaba un exceso de fatiga y desplegaba una actividad de que no habrían sido capaces aún hombres robustos.

La persona de Magdalena y el objeto de sus escursiones no tardaron en ser notorias á una gran distancia de Mont Saint-Jean, por su perseverancia en el desempeño de lo que llamaba un deber sagrado é imperioso. Veíase constantemente, aún en los días de invierno, cuando caía la densa nieve ó soplaban con violencia el viento, trepar algún sendero pendiente y estrecho, que aunque en apariencia peligroso, era seguro yendo montada en la experimentada yegua del señor cura.

En los primeros días de Diciembre cayó una fuerte nevada, seguida inmediatamente de un abundante deshielo que hacía inseguras y resbaladizas las sendas. Observando el estado del tiempo, María Michon se afanó en persuadir á su amiga á que abandonase la intención que había declarado de ir el domingo inmediato á una aldea lejana; pero á pesar del nublado denso y amenazador, persistió Magdalena en su designio.

Aunque ya María conocía su carácter bastante para comprender la inutilidad de atormentarla haciéndole observaciones, se le oprimió, sin embargo, el corazón cuando la vio partir á amanecer

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre el Extranjero. Paris, 29'05.—Londres, libra esterlina, 32'45.

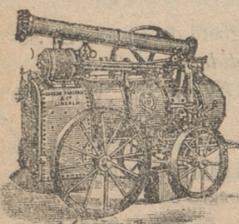
SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

PRIMEROS PREMIOS 742

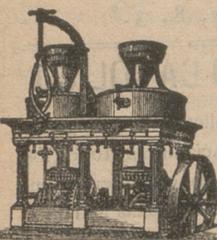
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000



MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

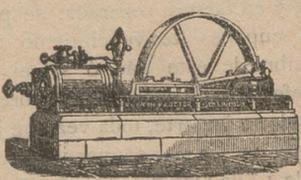
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

PIDANSE CAMALLOS

SE DAN PREMIOS 2

RELOJERIA
DE LA

Viuda e Hijo de J. Kaiser.
6 PLAZA DEL ALCÁZAR 6

No comprar sin ver antes el inmenso surtido de relojes que tiene esta casa; los hay de níquel, plata y oro, con el retrato de Santa Teresa esmaltado y colocados en pulseras de última novedad. Acaba de recibirse una bonita colección de relojes con esfera de los de veinticuatro horas. Gran variedad en termómetros, barómetros y anteojos. Esmeradas composturas. Los precios en todo son siempre muy económicos.

29-12a

HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural. Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más reme-

dio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita; es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

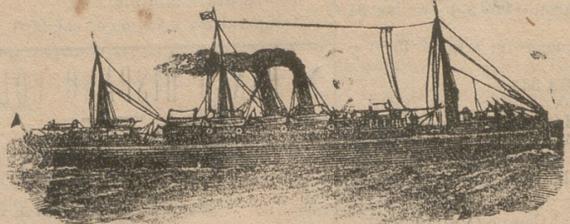
Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo, y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente, D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 18 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 1.º de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.^m & Geo. Tait & C.^a** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**

SALES MINERO-MEDICINALES
DE
MEDINA DEL CAMPO

Estas sales, extraídas de las aguas iodo-bromuradas del acreditadísimo Balneario de Medina del Campo, se emplean disueltas en agua común para baños, lavatorios, inyecciones, irrigaciones, compresas, etc.

Reemplazan ventajosamente á los baños de mar en sus efectos curativos y á los sulfurosos y salinos.

Producen resultados eficaces en la **escrófula, anemia, clorosis, ulceraciones y supuraciones, obstrucciones de la nariz y oídos** y en todos los males del linfatisimo.

Se venden en Avila en la Farmacia del Dr. La Puente, único representante para toda la provincia, al precio de 0'60 pesetas paquete de un kilo. De 10 kilos en adelante se rebaja el 10 por 100.

Proporciones. Para un baño de niño, medio kilo de sales y 100 litros de agua; para persona mayor, un kilo de sales en 200 litros de agua.

3 a-12

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

214 MAGDALENA

cer. Magdalena le aseguraba que no corría riesgo alguno, prometiéndole que al anochecer estaría de vuelta, pero no lograba tranquilizarla. Durante el día no pudo pensar en otra cosa que en Magdalena, calculando la hora probable de su regreso. Pasó ésta, y su amiga no volvía. María se consumía de inquietud, asaltada por una infinidad de lúgubres cavilaciones. ¿Qué le habrá sucedido? Ahora especialmente que los barrancos estaban colmados de nieve y los torrentes, que debía necesariamente atravesar, bajaban engrosados de las montañas. Ya era muy entrada la noche, y Magdalena no parecía. María comunicó sus temores á Mr. Bignon, quien participaba de ellos, pero no podía disiparlos.

Pasaron las horas sin tener noticia de Magdalena, y muchos de los aldeanos á quienes traía desasosegados su ausencia, acudieron varias veces á indagar si había ya vuelto. María por toda respuesta meneaba tristemente la cabeza cuando las gentes discurrían acerca de lo que podría detenerla.

—¿Por qué no vuelve?—repetía sin cesar la pequeña Luisa.

—No lo sé,—contestaba María llena de zozobra.

—¡Ojalá estuviera ya aquí!

Todos los individuos de la familia estaban na-

FOLLETÍN DE EL DIARIO 215

turalmente sobresaltados; pero el que más ansiedad mostraba era el viejo José, que á causa de su enfermedad se veía precisado á permanecer en el piso superior.

A eso de las nueve de la noche comenzó á llover, y la inquietud de María se aumentó pensando en lo empapada que estaría Magdalena. No se acostó en toda la noche esperando de un momento á otro ver asomar á su amiga, y aguzando el oído para distinguir las conocidas pisadas de la yegua del cura; pero ningún sonido interrumpió el silencio, si no era el rugido del viento y el monótono ruido de la lluvia que azotaba las ventanas. No pudiendo tolerar más tiempo el agonizante estado de expectativa, se envolvió en su capa y fué á recorrer las solitarias calles del lugar, pero la noche era tan lóbrega que no podía distinguir los objetos delante de sí, y tuvo que regresar.

Al fin lució el día, lloviendo á torrentes y nublado; Mr. Bignon se presentó muy de madrugada á informarse si Magdalena había vuelto, afiéndose visiblemente al saber que no. Hablaba de ello con María, cuando se abrió de repente la puerta, y Magdalena entró pausadamente en el aposento. Estaba pálida y exahusta de fatiga, chorreando agua por todos sus vestidos, pero con el semblante tan sereno y tan sosegado, que María,